

cuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica Industrial, Naval y Minera, en las localidades que se relacionan en el anexo de la citada Orden, y que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alberto Aizpún López, Director, Catedrático de «Matemáticas y su Didáctica» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Vocales: Don César Villazón Hervás, Catedrático de «Matemáticas empresariales» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona; don Rafael García Aráez, Catedrático del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid; don Delfín Calbo Sancho, Catedrático del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy; don Nicolás González Bellido, Catedrático del grupo II, «Matemáticas II», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Logroño.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Pío Llamas Bardón, Director, Catedrático del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia.

Vocales suplentes: Don Carlos Ibáñez García, Catedrático del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid; doña Margarita Dávila García-Miranda, Catedrática de «Matemáticas empresariales» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza; don Juan Doménech Menjibar, Catedrático del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy; don Valentín Aldeanueva Salguero, Catedrático del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958. Teniendo en cuenta la urgencia de la resolución de este concurso de acceso, dada la proximidad en la iniciación del curso académico y la necesidad de clarificación en las disponibilidades de cátedras para el mismo, el plazo de actuación de la Comisión previsto en la mencionada Ley queda reducido, de conformidad con lo establecido por el artículo 58, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, a un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14263

ORDEN de 20 de junio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias de los Catedráticos de Instituto con título de Doctor, para la provisión de las cátedras de «Química general y agrícola», «Química I», «Química aplicada» y «Química» de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola, Industrial, Minera y Naval, respectivamente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta de resolución en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias de los Catedráticos numerarios de Instituto de Enseñanza Media con título de Doctor, convocado por Orden ministerial de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de las cátedras de «Química general y agrícola», «Química I», «Química aplicada» y «Química» de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Agrícola, Industrial, Minera y Naval, respectivamente, en las localidades que se relacionan en el anexo de la citada Orden, y que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Moreno Clavel, Director, Catedrático del grupo VI, «Química I», de la Escuela Universitaria Politécnica (Industrial) de Cartagena.

Vocales: Don Fulgencio Saura Calixto, Catedrático de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Palma de Mallorca; don Facundo Sancho Rebullida, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián; don Eladio Lorient González, Catedrático del grupo VII, «Química II», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Valladolid; don Miguel Peris Gómez, Catedrático del grupo VIII, «Análisis agrícola y Climatología», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Valencia.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Fernando González Lagunas, Director, Catedrático del grupo VIII, «Química III», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.

Vocales suplentes: Don Joaquín Rodríguez Guarnizo, Catedrático de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Toledo; don Ernesto Cid Palacios, Catedrático del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo; don Antonio Fernández del Riego, Catedrático del grupo VII, «Química II», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo; don Gabriel Ovejero Sánchez, Catedrático del grupo XXII, «Química textil», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958. Teniendo en cuenta la urgencia de la resolución de este concurso de acceso, dada la proximidad en la iniciación del curso académico y la necesidad de clarificación en las disponibilidades de cátedras para el mismo, el plazo de actuación de la Comisión previsto en la mencionada Ley queda reducido, de conformidad con lo establecido por el artículo 58, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, a un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14264

ORDEN de 20 de junio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias de los Catedráticos de Instituto con título de Doctor, para la provisión de la cátedra de «Geografía e Historia» de las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta de resolución en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias de los Catedráticos numerarios de Instituto de Enseñanza Media con título de Doctor, convocado por Orden ministerial de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para la provisión de la cátedra de «Geografía e Historia» de las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB en las localidades que se relacionan en el anexo de la citada Orden, y que estará constituida de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfredo Robles y Alvarez de Sotomayor, Director, Catedrático de «Historia Económica» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Vocales: Don Gregorio Perán Torres, Catedrático de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez», de Madrid; don Alfredo Sáenz-Rico de Urbina, Catedrático de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Eugenio d'Ors», de Barcelona; doña María Dolores Martínez Abellanda, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Burgos; doña María de la Cabeza Rivera Sánchez, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa María», de Madrid.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Martín López, Director, Catedrático de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Córdoba.

Vocales suplentes: Don Fernando Mejorri Casado, Catedrático de «Historia Económica» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de La Coruña; don Manuel Vallecillo Avila, Catedrático de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Granada; doña María Jesús de Felipe Gómez, Catedrática de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Palencia; don Clemente Herrero Fabregat, Catedrático de «Geografía e Historia» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa María», de Madrid.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958. Teniendo en cuenta la urgencia de la resolución de este concurso de acceso, dada la proximidad en la iniciación del curso académico y la necesidad de clarificación en las disponibilidades de cátedras para el mismo, el plazo de actuación de la Comisión previsto en la mencionada Ley queda reducido, de conformidad con lo establecido por el artículo 58, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, a un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.